

ADHOC CENTRO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Adhoc, Centro de Comunicación y Marketing, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social (Paseo de los Olmos, 14-14.º Bidebieta-1 de San Sebastián) el día 20 de junio de 2003 a las dieciséis horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2003 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese del Administrador Único.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración de la sociedad pasando de estar encomendado a un Administrador Único a estarlo a un Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Modificación total de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Remuneración del Órgano de Administración.

Noveno.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 formuladas por el Órgano de Administración.

Asimismo, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y pedir su envío y entrega gratuita.

San Sebastián, 15 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ignacio Luis Rey Carand.—21.520.

AGISTER 1, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 13 de Junio de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellars.—21.668.

AGLOMERADOS MENORCA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Doctor Camps, n.º 33, local 6, de Maó, el próximo día 6 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 7 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 y la Gestión Social desarrollada por el órgano de Administración.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Exposición del Informe de Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios a su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Maó, 5 de mayo de 2003.—El Presidente.—El Secretario.—19.775.

AGM CONTACTA, S. L. (Sociedad absorbente) INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de AGM Contacta, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal, y el socio único de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, han acordado a fecha 5 de mayo de 2003, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por parte de AGM Contacta, Sociedad Limitada.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2002, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador único de AGM Contacta, Sociedad Limitada, Juan Ras Sirera, y Administrador único de Ingeniería Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Antonio Francisco Pérez Cruz.—21.195. y 3.ª 21-5-2003

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Aguas Potables del Noroeste de Madrid, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, Avenida de Filipi-

nas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Suárez Arnal.—19.811.

AIGÜES D'ESPARREGUERA VIDAL, S. A.

Se convocan Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de junio de 2003, en el Carrer Gran número 78, 1.º, de Esparreguera, a las once horas la Ordinaria, y a las once treinta horas la Extraordinaria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora (advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán en segunda convocatoria), bajo el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de resultados y Memoria) del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Compañía.

Segundo.—Delegación para ejecutar dicho acuerdo.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta Ordinaria o bien, solicitar su entrega o envío gratuito.

Esparreguera, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ramón Pons Castells.—21.504.

AISLANTES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio del 2003, a las 12 horas, en el domicilio social sito en la Avenida Valgrande, n.º 25 Nave 10 F, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), y en segunda convocatoria el día 7 de junio del 2003, a la misma hora y lugar

antes mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Sociedad.
Segundo.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de nuevo Administrador.
Tercero.—Delegación de facultades.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 10 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Nicolás Encinas Rodríguez.—22.194.

ALARCÓN, MARTÍN Y FELIP, S.L.

La Junta General de socios de fecha 2 de mayo de 2003, acordó la cesión global del activo y pasivo a Don José Alarcón Martín. Los acreedores de la Sociedad Cedente y del Cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador, Teresa Martín de Alarcón.—21.069.

ALCARRIA RESIDENCIAS ASISTENCIALES, S.L.

Por medio del presente anuncio se convoca Junta General de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Limitadas, teniendo lugar la misma el día 6 de Junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales sometidas a auditoría, y aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio del 2002.

Tercero.—Dimisión del Administrador Solidario.

Cuarto.—Nombramiento de Nuevo Administrador Solidario.

Quinto.—Retribución del órgano de Administradores, con la consiguiente modificación, del Art. 19 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Contratación para el cargo de un Director para la residencia.

Séptimo.—Ampliación del objeto social, con modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Dada la asistencia a la Junta General de Notario, no será necesaria la aprobación del acta al final de la misma.

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, todo socio tiene derecho a obtener a partir de esta convocatoria de forma inmediata y gratuita, la documentación que se ha de someter a la aprobación de la misma, siempre que se solicite por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la celebración de la misma.

Fuentelelencina (Guadalajara), 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Aurelio Brihuega Sánchez.—19.819.

ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN A CENTROS DE ENSEÑANZA ARCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SERVICIO-TÉCNICO-ALIMENTACIÓN A COLECTIVIDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», celebradas el día 2 de abril de 2.003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y conforme al informe emitido por los administradores de ambas entidades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.», y en consecuencia la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. Tomando el día 01 de enero de 2.003 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en la cifra de 2.404,00 euros, mediante la emisión de 400 nuevas participaciones, números 701 a 1.100, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal, acordando, asimismo dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «Artículo 5.º Capital social.—El capital social es de seis mil seiscientos once euros, representado por mil cien participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 1.100, ambos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una. Está enteramente desembolsado».

La ampliación del capital se efectuará con una prima de emisión de 65.385,70284 euros y los accionistas de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.» aportarán una compensación en efectivo de 3.172,45 euros. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del Órgano de Administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la Sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Administrador Único de «Alimentación y Restauración a Centros de Enseñanza Arce, S. L.» y de «Servicio-Técnico-Alimentación a Colectividades, S. L.», D. Marino Medina Martínez.—20.301.

y 3.ª 21-5-2003

ALIMENTOS Y SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social, en la calle Alfredo L. Jones, número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de junio del año 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Manuel Freire Vega.—22.325.

ALMARO, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio 2003, a las 17:00 horas, en el domicilio social, Juan de Lara Nieto, número 2 (hoy denominada calle Tabladilla, número 2), Sevilla, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Sevilla, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Benjamin Godoy Gómez.—21.525.

ALURECY, S.A. (Sociedad absorbente)

ALURECY TTT, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Alurecy, Sociedad Anónima», y el accionista único de la sociedad «Alurecy TTT, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado, con fecha 5 de mayo de 2003, la